



FACULTAD DE  
EDUCACIÓN,  
PSICOLOGÍA Y  
CC. DEL DEPORTE

Universidad de Huelva

## **SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE SALIENTE**

### **A) QUIÉN PUEDE SOLICITARLA**

- Aquellos alumnos/as que han obtenido plaza en otro centro universitario sin finalizar sus estudios en esta facultad.

### **B) FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

- **A través de la plataforma CLICA (Secretaría Virtual):**  
<https://clica.uhu.es/space/UDH/20643846/Traslado+de+expediente+para+continuar+estudios+en+otra+Universidad>
- **En la ventanilla de la secretaría** de la Facultad previa cita en citanet (<http://www.uhu.es/fedu/citanet/index.php>)
- Por correo electrónico ([secretaria@fedu.uhu.es](mailto:secretaria@fedu.uhu.es))

### **C) DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- Solicitud cumplimentada
- Carta de admisión o impreso de matrícula del centro de destino
- Copia del D.N.I. (Si se envía por correo postal, correo electrónico o se deposita en nuestros buzones)
- Fotocopia de la documentación acreditativa de deducción de precios en vigor (en su caso)
- Declaración responsable  
<http://www.uhu.es/fedu/contents/secretaria/2021/matricula/DeclaracionResponsable.pdf>

### **D) OBTENCIÓN DE LA CARTA DE PAGO**

Para generar la carta de pago debe haberse presentado correctamente toda la documentación.

- **En secretaría.** Se le entregará en el mismo momento de presentar la solicitud.
- **En el portal telemático**  
<https://www.uhu.es/gestion-academica/matricula/pago-de-matricula>  
si tiene usuario y contraseña de la UHU. Podrá descargarla en un plazo aproximado de 15 días hábiles contados a partir de que se reciba su solicitud.
- **Por correo electrónico.**  
Una vez efectuado el pago deberá presentar en la secretaría justificante del abono o remitirlo por email a [secretaria@fedu.uhu.es](mailto:secretaria@fedu.uhu.es) o por fax al 959-219357

### **E) PLAZO DE RESOLUCIÓN**

- En el plazo de un mes, contado a partir del abono de los derechos de traslado, este será remitido al centro universitario de destino correspondiente.